



VACUNACIÓN UNIVERSAL

**MIGRACIONES PROPORCIONA LA
INFORMACIÓN DE EXTRANJEROS
PARA LA ELABORACIÓN DEL
PADRÓN DE VACUNACIÓN CONTRA
EL COVID-19**



Págs. 6-7

2 millones 350 mil Pasaportes Electrónicos

Documento de viaje es uno de los más seguros en el mundo y se expide en todo el país

Págs. 8

Trámites virtuales en tiempos de pandemia

500 mil usuarios gestionaron sus documentos por la Agencia Digital Migratoria

Pág. 10

Alianzas estratégicas público y privadas

MIGRACIONES suscribió acuerdos con Asbanc, el Fuero Militar Policial, el IEP y otras instituciones



PREINSCRIPCIÓN DE EXTRANJEROS

Por primera vez en la historia, más de 370 mil extranjeros irregulares registraron sus datos en MIGRACIONES de manera voluntaria.

Desde que se instaló el módulo de Preinscripción en el sitio web de Migraciones, más de 370 mil ciudadanos extranjeros de 101 países que se encuentran en el país de manera irregular, registraron su información de manera voluntaria.

“Los grandes resultados de los procesos migratorios se ven a mediano y largo plazo cuando los países aprovechan la capacidad laboral de los ciudadanos en beneficio del país”, Superintendente Nacional de Migraciones, Roxana Del Águila Tuesta.

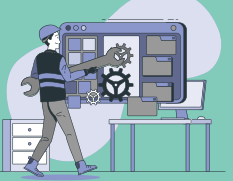
Entre quienes completaron el formulario de 66 preguntas con su información sociodemográfico se encuentran cientos de profesionales calificados como médicos, cirujanos, ingenieros, docentes y otros especialistas que pueden contribuir a reducir las brechas existentes en el Perú.

Así se produjo con los profesionales de la salud de nacionalidad venezolana con el Permiso Temporal de Permanencia – PTP y Calidad Migratoria Especial Residente, que ya se encuentran en la primera línea de batalla contra el Covid-19.

La preinscripción se enmarca en el Decreto Supremo 010-2020-in, que aprueba medidas especiales, excepcionales y temporales para regularizar la situación migratoria de extranjeros en el país.



7,455 Administradores de Empresas, 1,899 Contadores Públicos y 408 Economistas



2,726 Ingenieros de diferentes áreas como: Civil, Industrial, Mecánica, Higiene y Seguridad industrial



6,581 Profesores de diferentes áreas como: Inicial, Primaria, Secundaria y profesional Docente



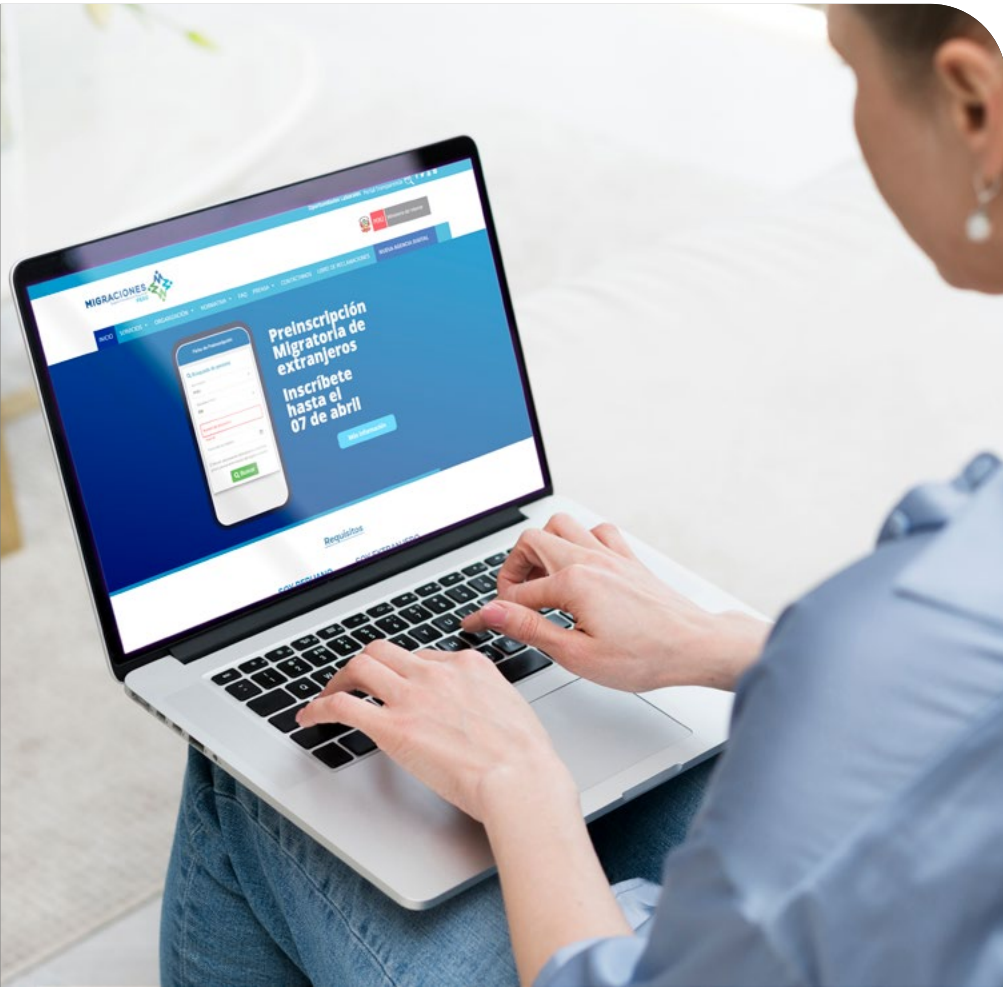
1,810 profesionales del sector salud como: Enfermeras, Médicos y Cirujanos

ACTUALIZACIÓN DE DATOS PARA VACUNACIÓN

Extranjeros deben actualizar su información en Migraciones para el Padrón Nacional de Vacunación Universal

Los datos ingresados por los extranjeros al sistema de MIGRACIONES permiten mantener actualizado el Registro de Información Migratoria – RIM, sistema tecnológico que cuenta con más de 2 mil millones de datos de los migrantes.

Luego que el gobierno confirmara que la vacunación contra el Covid-19 alcanzará a todos los ciudadanos que se encuentran en territorio nacional, es importante que los extranjeros en el Perú actualicen su información y datos en el portal de la Superintendencia Nacional de Migraciones (www.migraciones.gob.pe). La necesidad de actualización de datos es para todos los ciudadanos extranjeros, ya sea su condición migratoria regular o irregular, e incluso, si es solicitante de refugio. Como se ha establecido, Migraciones está proporcionando al Ministerio de Salud la información de los extranjeros para la elaboración del Padrón Nacional de Vacunación Universal. Cabe recordar que el gobierno anunció que el proceso de vacunación en el Perú se efectuará a todo ciudadano que se encuentre en el país sin distinción de nacionalidad ni condición migratoria.





MODERNA INFRAESTRUCTURA

Como parte del proceso de transformación digital se implementó las Salas de Trazabilidad y de Gestión de Riesgo

Otro gran paso en la modernización y uso de la tecnología para fortalecer la seguridad interna del país realizó la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES con la puesta en operación de las Salas de Trazabilidad Migratoria y de Gestión de Riesgo en la sede central de Breña.

A través de este innovador sistema, el Perú cuenta ahora con una nueva central de información para prevenir el ingreso a territorio nacional de grupos delictivos que puedan alterar el orden interno y la seguridad nacional.

Nuevas salas

En las Salas de la Trazabilidad Migratoria y Gestión de Riesgo se realiza un exhaustivo análisis de información de los migrantes nacionales y extranjeros, la cual es interoperada

con la Policía Nacional del Perú (PNP), Interpol, y organismos de inteligencia nacional y del exterior.

El sistema de estas salas establece un perfilamiento y patrones de comportamiento de los migrantes, lo que permite a Migraciones generar las alertas preventivas en los Puestos de Control Migratorio.

Las Salas de Trazabilidad Migratoria y de Gestión de Riesgo están interconectadas con los Sistemas de Información Avanzada de Pasajeros – APIS y el Passenger Name Record-PNR que nos brindan información anticipada y un alto nivel de detalle de los viajeros como su entorno más cercano, movimientos migratorios, detenciones o actividades sospechosas.

“Tanto la Sala de Trazabilidad Migratoria y la Sala de Gestión de Riesgo trabajan de la mano con las instituciones de inteligencia. Hemos reforzado la seguridad interna con un moderno sistema que previene el ingreso de grupos delictivos al país”, indicó la Superintendencia Nacional de Migraciones, Roxana Del Águila Tuesta.

Ambas salas constituyen el Registro de Información Migratoria –RIM, y también contiene la información referida a cancelación y denegatorias de Calidades Migratorias y Permisos por parte de Migraciones, así como, el otorgamiento y denegatoria de visas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

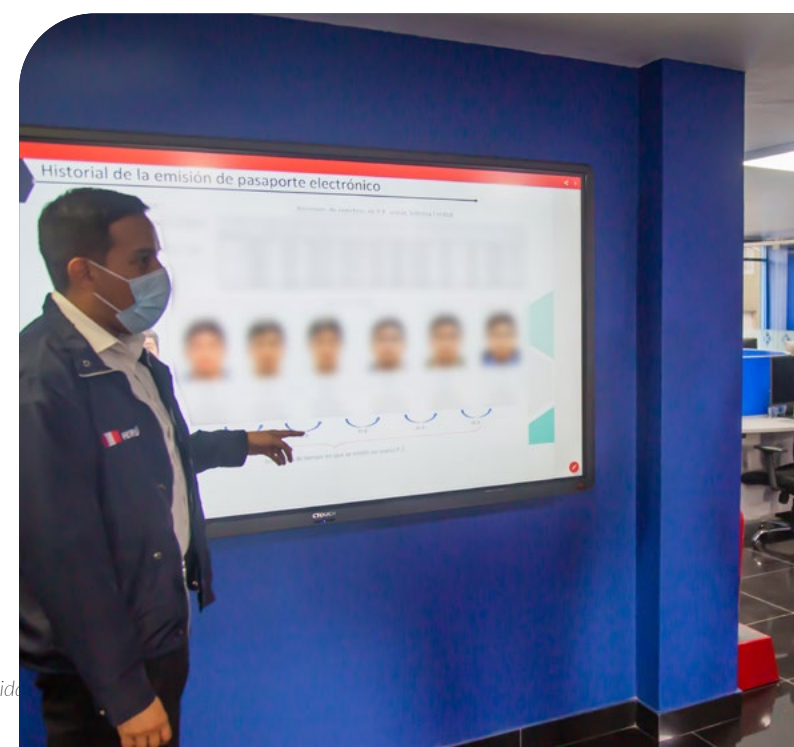
MIGRACIONES es considerada una institución líder en transformación digital y modelo de gestión en la región.

Actividades de la Sala de Trazabilidad Migratoria y de Gestión de Riesgo

- Perfilamiento y análisis de información de riesgo. Detección de ingresos o salidas vinculadas a grupos delictivos que atenten contra orden interno.
- Control y seguimiento a presuntas infracciones y alertas. Advertencia en el control migratorio y a autoridades competentes.
- Registro de referencia de interés migratorio. Aplicativo informático de fácil acceso al personal responsable del control migratorio.
- Consistencia de datos. Análisis y revisión de información contenida en base de datos para contar con único registro.

Sala APIS

A través de la Sala APIS se obtiene datos de los nacionales y extranjeros que arribarán o efectuarán salida con la debida anticipación, a efectos de realizar un control secundario más exhaustivo y realizar las coordinaciones pertinentes con las autoridades correspondientes.





MÁS DE 2 MILLONES DE PASAPORTES ELECTRÓNICOS

Documento de viaje es infalsificable y cuenta con los más altos estándares nacionales e internacionales y 88 medidas de seguridad

El Pasaporte Electrónico peruano es uno de los documentos más seguros del mundo debido a las múltiples medidas de seguridad con los que cuenta que han sido certificados en ISOS de Seguridad de la Información, Gestión de la Calidad y Antisoborno.

Desde el año 2016, la Superintendencia Nacional de Migraciones ha emitido más de 2 millones 350 mil documentos de viaje a través de sus 15 Jefaturas Zonales, agencias descentralizadas y oficinas en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC).

Las oficinas que expidieron la mayor cantidad de Pasaportes Electrónicos son: Sede Central en Breña (558 mil 509); Agencia Descentralizada Miraflores (391 mil 825) MAC de Lima Norte (264 mil 431); Centro MAC Callao (171 mil 474); Centro MAC de Lima Este (96 mil 904), Agencia Descentralizada La Molina (95 mil 918), Agencia Descentralizada Aeropuerto Jorge Chávez (87 mil 370), entre otros

Respecto al interior del país, las Jefaturas Zonales que más documentos de viaje emitieron se encuentran ubicadas en Trujillo (121 mil 136); Arequipa (98 mil 407); Chiclayo (61 mil 612); Cusco (46 mil 293); Piura (46 mil 347); Huancayo (42 mil 726), Tacna (56 mil 219), entre otros.

Medidas de seguridad

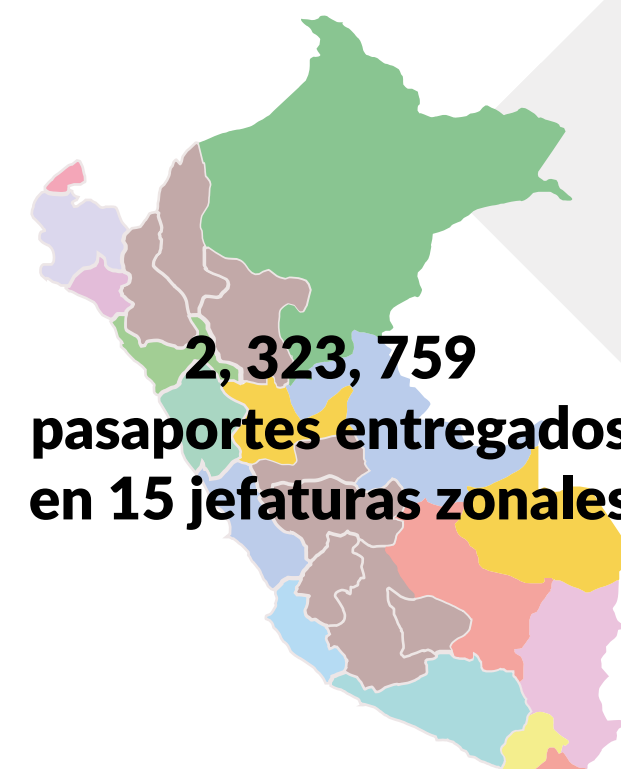
A diferencia del pasaporte mecanizado, el Pasaporte Electrónico cuenta con 88 medidas de seguridad que lo hacen infalsificable y con los más altos estándares internacionales; además de facilitar un mejor control en la identificación de los ciudadanos peruanos.

Más reconocimientos

MIGRACIONES obtuvo la ratificación del ISO 27001, que entrega la certificadora internacional AENOR, por el proceso de “Emisión del Pasaporte Electrónico” y el ISO 9001 – 2015 Gestión de la Calidad. Además, cuenta con el ISO 37001-2016 - Sistema de Gestión Antisoborno por los mecanismos de prevención en su proceso.

¿CÓMO OBTENER EL PASAPORTE ELECTRÓNICO?

Para obtener el documento de viaje, los usuarios deben pagar el derecho de trámite de S/ 98.50 en el Banco de la Nación o mediante el aplicativo Págalo.pe; y elegir la fecha, hora y la oficina en la que será atendido ingresando a www.migraciones.gob.pe o llamando al 1800



Jefaturas y Sedes	Pasaportes Emitidos
CENTRAL	558,509
AIJCH	87,370
ATE	36,909
LA MOLINA	95,918
MIRAFLORES	391,825
CALLAO	171,474
LIMA ESTE	96,904
LIMA NORTE	264,431
VENTANILLA	19,195
LIMA SUR	2,787
AREQUIPA	98,407
CHICLAYO	61,612
CHIMBOTE	35,649
CUSCO	46,293
ILO	9,321
IQUITOS	15,168
PIURA	46,347
PTO. MALDONADO	4,987
PUCALLPA	13,449
PUNO	18,115
TACNA	56,219
TARAPOTO	12,511
TRUJILLO	127,136
TUMBES	10,497
HUANCAYO	42,726
TOTAL	2,323,759

TRÁMITES NO PRESENCIALES PARA PREVENIR COVID-19

500 mil usuarios realizaron sus trámites migratorios a través de la Agencia Digital Migratoria

Los ciudadanos nacionales y extranjeros ya no necesitan acudir presencialmente a alguna agencia de Migraciones para gestionar sus trámites migratorios gracias a la Agencia Digital Migratoria, innovadora herramienta tecnológica implementada el 2020.

Interoperabilidad institucional

Los ciudadanos extranjeros que gestionan su cambio de calidad migratoria ya no requieren de fotografías físicas, papeles u otros documentos. Esto, gracias a la interoperabilidad de MIGRACIONES con la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional Penitenciario – INPE y el Poder Judicial que facilita a los usuarios obtener digitalmente sus certificados de antecedentes policiales, penales y judiciales.

La plataforma, desarrollada por los ingenieros y técnicos de la institución, permitió a los usuarios nacionales y extranjeros continuar con sus procedimientos migratorios, pese al confinamiento establecido por el gobierno frente a la pandemia.

Desde que se implementó la Agencia Digital Migratoria, más de 184 mil 939 ciudadanos extranjeros realizaron su Actualización de Datos; 122 mil 544 solicitaron la Inscripción en el Registro Central de Extranjería; y 106 mil 684 utilizaron la Mesa de Partes Digital.

Asimismo, 16 mil 104 personas realizaron el Cambio de Calidad Migratoria vía online; y 13 mil 775 mil gestionaron su Prórroga de Residencia. Asimismo, se emitieron 19 mil 151 Certificados de Movimiento Migratorio.

Los Permisos de Viaje para Firmar Contratos, además de los duplicados

de Carné de Extranjería y de PTP y la Devolución de Pago de Tasas, suman más de 18 mil trámites.

También se gestionaron por la Agencia Digital un total de 105 mil 443 Constancias de Carné de Extranjería y del Permiso Temporal de Permanencia.

Servicio de llamadas

La Superintendencia Nacional de Migraciones implementó, a través de la Agencia Digital Migratoria, el servicio de videollamadas, que permite a los usuarios interactuar con los servidores de la institución las 24 horas del día, de forma similar a una atención presencial.

A la fecha, MIGRACIONES recibió más de 140 mil videollamadas de nacionales y extranjeros, de manera rápida y segura.



REFORZANDO LA SEGURIDAD FRONTERIZA

Migraciones ha expulsado a más de 6 mil extranjeros, en los últimos 4 años, por infringir el Decreto Legislativo 1350 y las leyes internas

La Superintendencia Nacional de Migraciones ordenó la salida obligatoria y expulsión de más de 6 mil extranjeros, en los últimos cuatro años, por infringir el Decreto Legislativo 1350 y las leyes internas.

En labor coordinada y de apoyo a la Policía Nacional del Perú y autoridades locales, Migraciones realiza acciones de verificación y fiscalización migratoria a nivel nacional.

Resguardando las fronteras

Desde el 2017, Migraciones declaró inadmitidos a más de 10 mil 980 ciudadanos en los diferentes Puestos de Control Fronterizos (PCF) y Puestos de Control Migratorio (PCM) y puso a disposición de la PNP a más de 22 mil extranjeros.

La gran mayoría de estos casos

fueron detectados en la frontera norte del país donde se ha identificado 25 pasos clandestinos, los cuales son utilizados por los denominados “coyotes” que irregularmente hacen cruzar la frontera a extranjeros, poniendo en riesgo la vida de los migrantes y la seguridad del país.

Acciones de supervisión

Recientemente, la Superintendente Nacional de Migraciones, Roxana Del Águila Tuesta, acompañó al ministro del Interior, José Elice, y a la ministra de Defensa, Nuria Esparch, a la región Tumbes para supervisar las tareas de control y fiscalización destinadas a reducir el ingreso irregular de ciudadanos extranjeros.

Las autoridades sobrevolaron los límites fronterizos desde El Tablazo, Boca de Capones, Puente Internacional,

Matapalo y Cébate, y recorrieron el Puente Internacional La Paz, a fin de verificar las actividades policiales y militares.

“Los coyotes han creado tipos de empresa, que arriesgan la vida de los migrantes incluyendo a menores de edad, haciéndolos ingresar por zonas agrestes y peligrosas, evadiendo los controles del Estado”, informó la Superintendente Roxana Del Águila Tuesta.

MIGRACIONES y la PNP ejecutaron más de 160 operativos en las fronteras norte y sur del país en los últimos dos años





NUEVAS JEFATURAS ZONALES

Órganos desconcentrados permitirán fortalecer la calidad de los servicios a los usuarios

Con el objetivo de continuar acercando nuestros servicios a los ciudadanos nacionales y extranjeros de todo el país, la Superintendencia Nacional de Migraciones, en sesión de Consejo Directivo, aprobó la creación de las Jefaturas Zonales de Lima, Callao, Ica, Cajamarca y Ayacucho.

De esta manera, se busca desconcentrar nuestros trámites y procedimientos migratorios a fin de brindar una mejor atención y evitar que los usuarios salgan de su lugar de origen para obtener el Pasaporte Electrónico o recoger su Carné de Extranjería.

En el caso de la Jefatura Zonal de Lima, tendrá bajo su jurisdicción el volumen de operaciones de la sede central de Breña,

las agencias de La Molina, los MAC de Lima Norte, Lima Sur y El Agustino, y próximamente la agencia en el Jockey Plaza

Mientras que, la Jefatura del Callao, administrará los Centros MAC de Bellavista y Ventanilla; la agencia del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, además de los Puestos de Control Migratorio (PCM) del principal terminal aéreo, el Grupo Aéreo N°8 y el Puerto Callao.

“Hoy se requiere la presencia de más Jefaturas Zonales, para - en un principio - otorgar el Pasaporte Electrónico. Luego resolverá temas de inmigración relacionados a la seguridad y orden interno”, indicó la Superintendente Roxana Del Águila.

MÁS ALIANZAS EXTRATÉNICAS

MIGRACIONES firmó acuerdos con Asbanc, el Fiero Militar Policial – FMP y el Instituto de Estudios Peruanos - IEP

La firma de convenios con entidades públicas y privadas en beneficio de los ciudadanos nacionales y extranjeros, es una piedra angular en la política institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES.

Recientemente, se suscribió un Convenio Marco con la Asociación de Bancos del Perú–Asbanc, a fin de fortalecer la cooperación para combatir delitos en el sistema financiero.

El acuerdo establece compromisos de interoperabilidad para el desarrollo de acciones preventivas en materia de comisión de fraudes, robo de identidad u otras modalidades de delitos no violentos que se producen en el entorno bancario.

El convenio es el primero firmando de manera digital por Migraciones con una entidad privada, en este caso, la Asociación de Bancos-Asbanc.

Asimismo, la Superintendencia suscribió un Convenio

Marco con el Instituto de Estudios Peruanos - IEP para desarrollar estudios de investigación sobre el proceso migratorio en el Perú.

“MIGRACIONES y el IEP han comprendido que la mejor manera de comprender los fenómenos migratorios es investigando y realizando estudios y publicaciones acerca de las realidades migratorias. Es fundamental contar con evidencia para dar respuesta a los diferentes procesos migratorios”, comentó la Superintendente Roxana Del Águila Tuesta.

Asimismo, Migraciones acordó con el Fiero Militar Policial fortalecer sus capacidades técnicas e intercambiar experiencias de gestión en beneficio de los ciudadanos.

“MIGRACIONES nos puede servir de ejemplo. Los cambios que se han dado aquí son muy significativos y esperamos replicarlo pronto en el Fiero Miliar Policial”, subrayó el presidente del FMP, Alonso Esquivel





MÁS EFICIENTE
MÁS MODERNA
MÁS HUMANA